

Don José Ruiz de Arana en nombre de D. Baltasar
 para servir al Real Consejo en el pleito que trata
 con D. Juan de Sarracina de legítima posesión de legar
 de yura = digo que esta causa es una causa que tiene por
 fin el dominio de un finca que se pide los autos que
 se alegan en el mismo de la causa no me los
 aguento en rigor los autos = Por tanto al or
 derar p. mand supondrá el mismo de la
 causa aya y en su no que o mienten que los
 autos que se han de dar a qualquier de los
 que se piden =

Don José Ruiz de Arana

La presentada a la corte y que así se ha de
 seguir los autos en el pleito de D. Juan de Sarracina
 de los autos hereditarios en la causa en ferre de los de
 don de mill y en otros y en el pleito and =

Don José Ruiz de Arana